

Limarna de D en su meliexencia
200. Ducas a D
Comvto de D

Memorial del p. Quirvan, y otros Religiosos
de esta Ciudad en su Comvento de San Diego, en el exponer
de la falta general de cohechar experimentada en esta
dha Ciudad y su obsequio, motivo q. a atenuado las limon
nar, y otros empeños contrahidos con su fin
por los repenidos suplementos q. ha hecho p. a volver
sus exigencias, y otras gastos de conservacion q. no han
podido entrar, como vide el Capitulo gen. de la Religio
Penitencia celebrado en esta Ciudad; con otras bodorias
razones, y demas q. relacionan, concluyen suplicando a
esta Ciudad se sirva volver tan urgente necesidad con
la limonia q. fuere de su agrado; cuyo memorial de orden
de la Ciudad se mienta en el libro Capitulat y el sig

¿Aquí el memorial?

La Ciudad habiendolo oido, teniendo presente verosimilan
te, y notoria la estrechez, y miseria q. experimentan
dho Religiosos, por los motivos q. representan en su
ciudo memorial; Acordó q. para aliviar en parte
a los alivios de esta y pobre Comunidad, q. de tanto
beneficio ovie, así a los vecinos de esta poblacion, como
a los de su huerta, concurrendo con el mayor celo a los
alivios espirituales, se despache libramiento a favor de
la parte de dho Comvento, de documento Ducado, o sellon
contra los efectos de propios y de depositarios Administra
trados en la forma acostumbrada; Con la calidad, y
anunciacion de q. ha de preceder la aprobacion de este
acuerdo, por el Real y Supremo Consejo de Castilla, y

Cena p. a
en el partido de
Alhizer.

no en otra forma
Diose el informe q. da por escrito el D. Joachin Ru
quelme Rep. Comisario de la Mage. Mayor de Navarra
aquien en Car. de veinte y ocho de septiemb. del año du
esimo pasado, se començó el Mem. dho por d. Juan de
xedei suer. en la Ciudad de Cantanera, y apoderado del
p. Conde de Villateal, en q. solivio se le diese ues
a mas tavillas en el partido de Alhizer propias de su
Mayouazgo; En cuyo informe manifiesta dho. es p.